ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL DE DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE ELEGIBILIDAD, RECOMENDACIÓN DE SELECCIÓN DE OFERTA O DECLARATORIA DE FALLIDA

PROCESO: FNA-VGHA-CP-001-2026

En Bogotá D.C., siendo las 10:28 a.m., del día dieciséis (16) de marzo de 2026, se procede a dar inicio a la diligencia de determinación del orden de elegibilidad y recomendación de selección de oferta o declaratoria de fallida, conforme a la evaluación realizada dentro del proceso **FNA-VGHA-CP-001-2026**, cuyo objeto es **"SUMINISTRAR, ADMINISTRAR Y PAGAR LA NÓMINA DE TRABAJADORES EN MISIÓN ATENDIENDO A LAS NECESIDADES DE CRECIMIENTO PARA CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A".**

ORDEN DEL DÍA

1. Identificación de los asistentes.
2. Resultado de la evaluación.
3. Verificación Oferta Económica.
4. Orden de elegibilidad.
5. Recomendación del Comité evaluador.
6. Selección o declaratoria de fallida.
7. Fin de la audiencia.

1. Identificación de los asistentes

Se procedió a realizar la identificación de los asistentes de la reunión virtual a través del aplicativo Teams.

Se deja constancia de la participación de las siguientes personas:

POR PARTE DE LA ENTIDAD	ACTIVIDAD
Sandra Milena Burgos Beltrán	Secretaria General.- Ordenadora del Gasto
Johanna Alejandra Sanchez Muñoz	Gerente Contratación.
Paola Andrea Gaitan Guerra	Evaluador Jurídico
Andrea Carolina Paternina Feria	Evaluador Jurídico
Cesar Mauricio Gomez Aristizabal	Evaluador Financiero
Linda Cristina Martinez Aguilar	Evaluador Técnico

Por parte de los proponentes las personas que se enuncian a continuación:

N°	OFERENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE QUIEN ASISTE A LA REUNIÓN Y CONDICIÓN
1	**S&A SERVICIOS Y ASESORIAS S.A.S. BIC**	**ARMANDO GIL MOLINA** identificado con Cédula de Ciudadanía No. **16.603.709**, quien ostenta la calidad de Gerente conforme establece el Certificado de Existencia y Representación Legal.	**GERMAN EDUARDO GIRALDO ORTIZ** identificado con Cedula De Ciudadanía: 1.013.637.843 en calidad de asistente en nombre de Servicios y Asesorías S.A.S. BIC.

2	**SERVIOLA SAS**	**JUAN PABLO PASTRANA ALZATE,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. **10.178.770**, quien ostenta la calidad de representante legal conforme establece el Certificado de Existencia y Representación Legal y acta de asamblea aportado.	Se deja constancia que a la audiencia no se presentaron los representantes de SERVIOLA SAS
3	**UNION TEMPORAL SERVIOCUPAR REDES**	**ARBELIO SILVA LARA** identificada con Cédula de Ciudadanía No. **19.099.672**, quien ostenta la calidad de representante legal conforme se determina en carta de conformación de unión temporal.	Se deja constancia que a la audiencia no se presentaron los representantes de UNION TEMPORAL SERVIOCUPAR REDES

2. Resultado de la evaluación.

Conforme el cumplimiento de las etapas del proceso contractual se procede a dar lectura al resultado de la evaluación final:

OFERENTE	ASPECTO JURÍDICO	ASPECTO TÉCNICO	ASPECTO FINANCIERO	RESULTADO FINAL
S&A SERVICIOS Y ASESORIAS S.A.S. BIC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
SERVIOLA S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO
UNION TEMPORAL SERVIOCUPAR REDES	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO

Sobre el informe final de la evaluación, se recibieron observaciones por parte del oferente **SERVIOLA SAS Y la UNION TEMPORAL SERVIOCUPAR REDES** las cuales fueron resueltas y publicadas en la plataforma SECOP II el día trece (13) de marzo de 2026 conforme al cronograma del proceso de selección.

3. Verificación ofertas económicas habilitadas

No.	OFERENTES	CUMPLE / NO CUMPLE
1	**S&A SERVICIOS Y ASESORIAS S.A.S. BIC**	CUMPLE

4. Orden de Elegibilidad.

Así las cosas, evaluados los respectivos criterios calificables, el comité de evaluación determinó el siguiente orden de elegibilidad:

POSICIÓN ORDEN DE ELEGIBILIDAD	OFERENTES	TOTAL	VALIDACIÓN OFERTA ECONÓMICA
1	S&A SERVICIOS Y ASESORIAS S.A.S. BIC	100	CUMPLE

5. Recomendación del Comité Evaluador.

A partir del resultado del informe de evaluación se identifica que dentro del presente proceso se presentaron mediante la plataforma SECOP II un total de tres (3) ofertas correspondientes a los oferentes **S&A SERVICIOS Y ASESORIAS S.A.S BIC, SERVIOLA S.A.S. y la UNION TEMPORAL SERVIOCUPAR REDES**.

Que, realizada la respectiva evaluación, se identifica que el oferente **S&A SERVICIOS Y ASESORIAS S.A.S. BIC** cumple con los requisitos técnicos, jurídicos y financieros mínimos habilitantes, motivo por el cual se procedió a realizar su habilitación en el proceso de selección.

Que una vez evaluados los criterios calificables y establecido el respectivo puntaje, se identificó que el oferente **S&A SERVICIOS Y ASESORIAS S.A.S. BIC** obtuvo un puntaje de **100** puntos.

Por lo anterior, los integrantes del Comité Evaluador designados para el presente proceso de selección recomiendan a la Ordenadora del Gasto, cada uno en el marco de su designación, la **SELECCIÓN** dentro del proceso **FNA-VGHA-CP-001-2026** al Oferente **S&A SERVICIOS Y ASESORIAS S.A.S. BIC** identificado con NIT 890.312.779-7**,** el cual se encuentra representado legalmente por el señor **ARMANDO GIL MOLINA** identificado con Cédula de Ciudadanía No. **16.603.709** de conformidad con el Certificado de Existencia y Representación Legal, con el propósito de que ejecute el objeto del presente proceso de selección hasta por la suma de **VEINTISÉIS MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE ($26.164.295.174 M/CTE.)** incluido AIU, IVA, demás impuestos, gravámenes, tasas y contribuciones de carácter nacional y/o regional aplicables a la celebración, ejecución y liquidación del contrato, objeto del presente proceso y de conformidad con la oferta presentada y relacionada a continuación:

Item	RANGOS DE NO. TRABAJADORES	Unidad de Medida	Porcentaje AIU REFERENCIA NO MODIFICAR	PROPUESTA ECONOMICA
				PORCENTAJE AIU OFERTADO
1	Rango 1: 1 a 250 Porcentaje (%)	Global	11,52%	8,90%
2	Rango 2: 251 a 500 Porcentaje (%)	Global	10,63%	10,20%
3	Rango 3: 501 a 750 o más Porcentaje (%)	Global	10,33%	10,33%
OTROS SERVICIOS				
1	Otros servicios (Rutas, estudios de seguridad y confiabilidad, viáticos y gastos de viaje, dotación de Imagen, dotación de EPP, transporte y distribución, distribución de las dotaciones a nivel nacional, otros bienes y servicios requeridos).	Global	6,53%	6,50%

Teniendo en cuenta lo anterior, damos el uso de la palabra a la Ordenadora del Gasto, Doctora **SANDRA MILENA BURGOS BELTRÁN**, Secretaria General del Fondo Nacional del Ahorro S.A, para que se manifieste sobre la recomendación del comité evaluador dentro del proceso No. **FNA-VGHA-CP-001-2026:**

*"(…) Acojo la recomendación del Comité Evaluador designado para el proceso **FNA-VGHA-CP-001-2026**, en el sentido de seleccionar al proponente **S&A SERVICIOS Y ASESORIAS S.A.S. BIC** con NIT 890.312.779-7**,** el cual se encuentra representado legalmente por el señor **ARMANDO GIL MOLINA** identificado con Cédula de Ciudadanía No. **16.603.709** de conformidad con el Certificado de Existencia y Representación Legal**,** con el propósito de que ejecute el objeto del presente proceso de selección hasta por la suma de **VEINTISÉIS MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE ($26.164.295.174 M/CTE.)** incluido AIU, IVA, demás impuestos, gravámenes, tasas y contribuciones de carácter nacional y/o regional aplicables a la celebración, ejecución y liquidación del contrato, objeto del presente proceso y de conformidad con la oferta presentada en el transcurso del mismo(...)"*

Se deja constancia que la documentación al igual que los soportes del proceso como el cumplimiento de los requisitos jurídicos, técnicos, financieros y económicos, fueron verificados por los evaluadores en el marco de su designación y se encuentran publicados en la Plataforma Transaccional del SECOP II, bajo el número de proceso **FNA-VGHA-CP-001-2026**

6. Selección o Declaratoria de Fallida

La selección del proponente del presente proceso será formalizada por parte de la Ordenadora del Gasto, Doctora Sandra Milena Burgos Beltrán, secretaria general del Fondo Nacional del Ahorro S.A a través de la plataforma SECOP II.

7. Fin de la diligencia.

Se da por finalizada la reunión virtual de selección el día dieciséis (16) de marzo de 2026 a las 10:40 a.m. y agradecemos la participación en el proceso de selección adelantado.

Firman la presente acta de la audiencia virtual del proceso de selección **FNA-VGHA-CP-001-2026**

SANDRA MILENA BURGOS BELTRAN

Firmado digitalmente por SANDRA MILENA BURGOS BELTRAN

SANDRA MILENA BURGOS BELTRÁN
Ordenadora del Gasto
Secretaria General del Fondo Nacional del Ahorro S.A

Vobo.: Johanna Alejandra Sanchez Muñoz – Gerente de Contratación

Proyectó: Paola Andrea Gaitan Guerra –Evaluador Jurídico – Gerencia Contratación
Andrea Carolina Paternina Feria - Evaluador Jurídico – Gerencia Contratación
Linda Cristina Martínez Aguilar –Evaluador Técnico – Gerencia Contratación
Cesar Mauricio Gomez Aristizabal - Evaluador Financiero – Gerencia Contratación